

FRANCESCO MESSINEO
PROFESOR DE LA UNIVERSIDAD DE MILAN



MANUAL DE DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

TRADUCCIÓN DE
SANTIAGO SENTIS MELENDO
DE LA CARRERA JUDICIAL ESPAÑOLA
MAGISTRADO DE AUDIENCIA

PRÓLOGO DE
VITTORIO NEPPI
*Ex Profesor de Derecho Civil en la Universidad de Ferrara
Ex Juez de Carrera en Italia*

TOMO VII

DERECHO DE LAS SUCESIONES POR CAUSA DE MUERTE
PRINCIPIOS DE DERECHO PRIVADO INTERNACIONAL
(§§ 170 a 211)

JAIMÉ TOBÓN VILLEGAS
DONACION



EDICIONES JURIDICAS EUROPA - AMERICA
BUENOS AIRES

INDICE SUMARIO

SECCIÓN OCTAVA

DERECHOS DE LAS SUCESIONES POR CAUSA DE MUERTE INTRODUCCION

§ 170

Concepto de sucesión por causa de muerte. Presupuestos y caracteres. Terminología

	<i>Pág.</i>
1. Concepto	3
2. Presupuestos de la sucesión por causa de muerte de la persona	4
3. Extinción de la persona jurídica: efectos patrimoniales	4
4. Ulteriores presupuestos de la sucesión por causa de muerte de la persona física	5
5. Caracteres de la sucesión por causa de muerte	6
6. Principales innovaciones introducidas en la materia por el código vigente	9
7. Terminología	10

§ 171

Relaciones, derechos y situaciones que son (o no son) materia de sucesión

1. Derechos y relaciones susceptibles de sucesión	11
2. Derechos y relaciones no susceptibles de sucesión	12
3 (continuación). <i>a</i>) Relaciones constituidas <i>intuitu personae</i>	12
4 (continuación). <i>b</i>) Derechos personalísimos que surgen por efecto de la muerte del sujeto. <i>Status</i> . Derecho de aceptar la herencia. Derecho de panteón	14
5. <i>c</i>) Otros derechos	14
6. Deudas y obligaciones que se transmiten por causa de muerte	15
6 <i>bis</i> . Contenido del derecho del legatario. Remisión	15
7. Efectos que, sin ser sucesorios, toman su fecha de la muerte del sujeto ..	15

§ 172

Fundamento jurídico de la sucesión por causa de muerte

Diversos aspectos	16
-------------------------	----

§ 173

Sucesión a título universal y sucesión a título particular (o singular)

1. Alcance de la distinción	17
2. Concepto de heredero y de coheredero, y sus atingencias. Deudas y cargas hereditarias	18
3. La herencia como <i>universum ius</i> . Conceptos: argumento en contrario, derivado de la negación de la unidad de patrimonio de difunto, en función del traspaso de las deudas al heredero. Réplica	19
4 (continuación). La no-inherencia de las deudas a los bienes hereditarios. Réplica	20

	<i>Pág.</i>
5 (continuación). Argumentos derivados de la aceptación con beneficio de inventario y de la separación de los bienes. Réplica	21
6 (continuación). Valor no-técnico del término "Universalidad", contenido en el art. 588. Réplica	22
7 (continuación). Argumento derivado de la composición de la universalidad solamente con elementos activos. Refutación sobre la base del art. 2740	23
8 (continuación). Alcance del principio de la sustitución del heredero en la posición patrimonial del difunto. Las cargas hereditarias como cargas originarias	24
9 (continuación). Argumento derivado de la precedencia de la adquisición de los bienes sobre la adquisición de la cualidad de heredero. Réplica	25
10. (continuación). Afirmada inidoneidad del concepto de <i>universitas</i> para explicar la sucesión del heredero en la posesión	25
10 <i>bis</i> . Ulteriores argumentos en favor de la doctrina de la herencia como <i>universitas</i>	26
10 <i>ter</i> . De una variante en la doctrina del <i>universum ius</i>	28
11. Casos en los que la herencia no se considera <i>universum ius</i>	28
12. Indole jurídica de la figura del heredero; el <i>status</i> de heredero	28
13. Derecho del heredero a conseguir en especie los bienes relictos a él. Facultad de conmutación	30
14. Heredero y derechos de los acreedores hereditarios	30
15. Concepto de legatario. Efectos conexos a la cualidad de legatario	30
16. El llamamiento <i>incertis rebus</i> y el concepto de heredero, respecto del concepto de legatario. Otras figuras en las cuales no opera el criterio normal distintivo entre heredero y legatario	31
17. Pluralidad de legatarios. Otros casos de sucesión a título particular	34
18. Compatibilidad entre la cualidad de heredero y la cualidad de legatario en el mismo sujeto	34

§ 174

Apertura de la sucesión. Vocación (llamamiento). Delación. Modos de la delación y efectos. Adquisición de los derechos sucesorios. Figura y poderes del llamado, antes de la aceptación

1. Apertura: momento. Aplicación del criterio sobre el momento de apertura. Localización de la sucesión	35
2. Llamamiento o vocación: directa e indirecta; única y múltiple; parcial y solidaria	36
3. Modos de vocación: sucesión: sucesión legítima y testamentaria	36
4. Posible concurrencia de sucesión legítima y testamentaria	38
5. Sucesión necesaria	38
6. Delación	38
7. Adición y adquisición	38
8. Condición del llamado en cualidad de heredero, antes de la aceptación. Condición de los bienes hereditarios, antes de la aceptación	39
9. La denominada <i>saisine</i> . Crítica del art. 460 del Cód. civil	40
10. Objeto de las acciones posesorias acordadas al llamado en cualidad de heredero	41
11. La toma de posesión de los bienes hereditarios por parte del llamado, antes de la aceptación de la herencia	42

§ 175

Capacidad, incapacidad, indignidad de suceder

1. Capacidad de suceder, como capacidad jurídica	43
2. Presupuestos de la capacidad de suceder de la persona física	43
3. ... y de la persona jurídica	44
4. Remisión	44
5. Indignidad: casos; naturaleza jurídica	44
5 <i>bis</i> . Acción para la declaración de indignidad	46

	Pág.
6. Efectos de la indignidad	46
7. Rehabilitación del indigno	46
8. Indignidad como exclusión y como imposibilidad jurídica de suceder	46
9. Si es admisible la desheredación	46

§ 176

La sucesión por ley (legítima) o ab intestato. Premisas

1. Concepto	48
2. Fundamento. Naturaleza de los principios relativos a la sucesión legítima ..	49
2 bis. La figura del heredero legítimo	50
3. Participantes. Principio de la exclusión y principio de la concurrencia	50
4. Queda a salvo el derecho de representación	51
5. Significado de "líneas"	51
6. Medida de las cuotas	52
7. Necesidad de la aceptación para convertirse en heredero legítimo	52
8. Acción en tutela del derecho de sucesor legítimo	52

§ 177

La sucesión de los parientes legítimos del difunto

1. Sucesión de los hijos y descendientes legítimos	53
2. Sucesión del padre y de la madre o de los ascendientes remotos	54
3. Sucesión de los hermanos y de las hermanas	54
4. Concurrencia de progenitores (o ascendientes) y de hermanos y hermanas del difunto	55
5. Sucesión de los parientes colaterales	55
6. Casos en que se defiere el derecho a los parientes del difunto, sin que se conviertan en herederos	55

§ 178

La sucesión del hijo natural al progenitor, y del progenitor al hijo natural

1. Presupuesto de la sucesión del hijo natural: reconocimiento o declaración judicial	57
2. Sucesión del hijo natural	57
2 bis. Concurrencia entre hijos legítimos y naturales; posibilidad concedida al hijo legítimo-coheredero, frente al hijo natural	58
3. Sucesión del hijo natural al ascendiente del progenitor premuerto	60
4. Sucesión del hijo natural no-recognoscible. Derecho transitorio	60
5. Sucesión del progenitor al hijo natural	62

§ 179

La sucesión del cónyuge (supérstite)

1. Presupuesto	63
2. Casos en los cuales el cónyuge es heredero	64
3. Concurrencia del cónyuge con hijos del <i>de cuius</i> . Figura jurídica del cónyuge en el caso de concurrencia	64
4. Conmutación del derecho del cónyuge; remisión	65
5. Derechos del cónyuge supérstite, en caso de matrimonio putativo	66

§ 180

La sucesión (del patrimonio) del Estado

1. Presupuesto. Fundamento. Caracteres de la sucesión del Estado. Efectos ..	67
2. Naturaleza de tal sucesión	68
3. Posibilidad de que el Estado suceda por testamento	69

LA SUCESION POR EFECTO DE TESTAMENTO (TESTAMENTARIA)

§ 181

El testamento. Naturaleza y caracteres. Fundamento

	<i>Pág.</i>
1. Concepto y función práctica; carácter normalmente patrimonial. Nexos lógicos con la sucesión legítima y con la sucesión necesaria	70
2. Posible contenido no-patrimonial del testamento. El testamento como mera forma. ¿Contenido no-jurídico? Las recomendaciones. Declaraciones de ciencia o de verdad	71
3. El mandato <i>post-mortem</i>	73
3 <i>bis.</i> El testamento como documento	73
4. El testamento como negocio jurídico: unilateral no-recepticio, revocable personalísimo y no-compatible con la representación, unipersonal, a título gratuito (pero no siempre acto de liberalidad)	74
5. Prohibición de pactos sucesorios	75
5 <i>bis.</i> Prohibición del testamento conjunto o recíproco	76
6. La libertad testamentaria. Significados diversos	77
7. Disposiciones testamentarias singulares	78
8. Unidad y pluralidad de testamentos; importancia práctica. Criterio distintivo	78
9. ¿El testamento, fuente de preceptos?	79
10. Fundamento del derecho de disponer por testamento	79
11. Testamento y donación	80

§ 182

Requisitos del testamento: la declaración de voluntad testamentaria; la voluntad en el testamento; formas y capacidad de testar; límites al poder de disponer

1. Requisitos en general. En particular: la declaración de voluntad testamentaria; la voluntad en el testamento, la causa y los motivos del testamento	81
1 <i>bis.</i> El testamento negocio formal. Función de la forma en el testamento. El denominado <i>favor testamenti</i> y sus límites	83
2. Tipos de testamento, en relación a la forma. Testamentos ordinarios	85
2 <i>bis.</i> Ológrafo; autografía; suscripción	85
2 <i>ter.</i> (continuación). Ológrafo; fecha (cuestiones diversas)	88
3. Testamento público	91
4. Testamento secreto	95
4 <i>bis.</i> Valor de la ley notarial en materia de testamento público y secreto ..	96
5. El testamento después de su redacción (custodia y depósito)	97
5 <i>bis.</i> Valoración técnica de los diversos tipos de testamento ordinario	97
6. Testamentos especiales. Diversas formas	98
6 <i>bis.</i> Las copias del testamento. Suerte del testamento en el caso de destrucción de la cédula testamentaria	99
7. Capacidad e incapacidad de testar	100
8. Límites al poder de disponer por testamento	102

§ 183

Contenido del testamento

A) Institución de heredero. Atribución de legado. Capacidad e incapacidad (del instituido) de recibir por testamento. Límites a la capacidad (del instituido). Necesidad de un destinatario de los bienes hereditarios y de determinación de la disposición testamentaria

1. El instituido como heredero. Falta de institución de heredero. Testamento sin efectos patrimoniales	104
1 <i>bis.</i> Testamento y <i>relatio</i>	105
2. Requisitos de una institución válida de heredero: I) Capacidad (de recibir) del instituido	107
2 <i>bis.</i> La capacidad de recibir del no-concebido	107

	Pág.
2 <i>ter.</i> Incapacidad de recibir. Interposición de persona para favorecer al incapaz de recibir	108
2 <i>quater.</i> Desheredación por testamento	111
3. Capacidad suspendida de las entidades no-reconocidas	111
3 <i>bis.</i> Disposición a favor de entidad reconocida, con obligación de instituir una fundación. Disposición a favor de "instituto público"	114
4. El denominado "fraude pío". El legado de culto	114
5. Límites a la capacidad de recibir por testamento	115
6. II) Necesidad de que los bienes relictos tengan un destinatario. III) Determinación o determinabilidad del instituído. Disposiciones por el alma. Disposiciones a favor de los pobres	117
7. La fundación de culto	119

§ 184

(continuación). Contenido del testamento

B) La sustitución (ordinaria y fideicomisaria) del llamado a la herencia

1. Especies de sustitución. La sustitución ordinaria. Caracteres y efectos. Institución ordinaria y representación	120
2. Sustitución fideicomisaria. Finalidad y efecto	122
2 <i>bis.</i> Razones de la prohibición general de sustitución fideicomisaria	122
2 <i>ter.</i> Características de la sustitución fideicomisaria; doble vocación (alcance de la condición, o cláusula, "si sine liberis decesserit", o "si non nupserit"); obligación de conservar para restituir (fideicomiso "de residuo", o "de eo quod supererit"); orden de sucesión: <i>ordo successivus</i>	123
3. Ulteriores caracteres de la sustitución	126
3 <i>bis.</i> Límites dentro de los cuales se admite la sustitución fideicomisaria ..	126
3 <i>ter.</i> Otra posible finalidad de la sustitución fideicomisaria	127
4. Disciplina jurídica en la fase anterior a la muerte del instituído	127
5. Naturaleza del derecho del instituído	128
6. Condición de los bienes objeto de fideicomiso, antes de que se sustituya en ellos el sustituido	129
7. Sanciones para el caso de inobservancia del vínculo fideicomisario por parte del instituído	130
8. Naturaleza del derecho del sustituido	130
9. Casos de ineficacia de la sustitución fideicomisaria, dependientemente de la muerte del sustituido. Premoriencia, o no-aceptación, por parte del instituído	131
10. Sustitución denominada compendiosa. Naturaleza de la sustitución, en el caso de premoriencia del instituído al testador	131
10 <i>bis.</i> Antiguas sustituciones fideicomisarias en las provincias ex-austro-húngaras	132
11. Inadmisibilidad de otros vínculos a la libertad de disponer del instituído	132
12. Sustitución fideicomisaria e institución modal o condicional	133

§ 185

(continuación). Contenido del testamento

C) Elementos accidentales (condición, término, modo); D) Interpretación del testamento

1. Condición: diversas figuras; la condición denominada <i>captatoria</i> ; la condición de celibato o de viudez. La condición derogatoria; la condición ilícita o imposible; la condición potestativa suspensiva negativa y la denominada <i>cautio muciana</i>	134
1 <i>bis.</i> Término	137
2. Modo	138
3. Interpretación del testamento	139

§ 186

Validez, eficacia, revocación, caducidad de las disposiciones testamentarias

	Pág.
1. Validez y eficacia de las disposiciones testamentarias	143
1 <i>bis.</i> Poderes del heredero testamentario	145
2. Revocación en sentido estricto. Revocación total y revocación parcial	145
3. Casos de revocación expresa	146
3 <i>bis.</i> Casos de revocación tácita	147
3 <i>ter.</i> En particular, la destrucción, la inutilización o la cancelación del ológrafo. La destrucción por hecho natural	148
3 <i>quater.</i> Inadmisibilidad de otros medios de revocación	150
4. Efecto de la revocación	150
5. Revocación de la revocación. Efecto: reviviscencia del testamento. Alcance ..	151
6. Caducidad de disposiciones testamentarias por sobreveniencia de hijos o descendientes	151
7. Ulteriores casos de caducidad	153
8. Caducidad de disposición singular; relación con la decadencia del instituído respecto de la cualidad de heredero	154

§ 187

Invalidez (nulidad y anulabilidad), ineficacia, reducción, resolución de las disposiciones testamentarias

1. Casos de nulidad por defectos de causa o por ilicitud de motivo. Casos de nulidad o de anulabilidad por defecto de forma o por otra causa. Nulidad por efecto de disposición, respecto de bienes vinculados a sustitución fideicomisaria	155
2. Invalidez por incapacidad de testar o por incapacidad de recibir	157
3. Invalidez de los testamentos especiales	158
4. Casos de divergencia entre voluntad y declaración. Defecto de voluntad: figuras singulares; error obstativo, violencia absoluta, broma, reserva mental ..	158
4 <i>bis.</i> (continuación). Simulación absoluta y relativa	160
4 <i>ter.</i> Interposición ficticia de persona (simulación relativa de persona): diversas manifestaciones	162
5. Fiducia testamentaria. Noción. Diferencia respecto de la interposición ficticia de persona. Disciplina jurídica y fundamento respectivo. Efectos de la fiducia testamentaria	163
6. La fiducia testamentaria, por medio de persona interpuesta; invalidez a cualquier respecto	166
6 <i>bis.</i> (continuación). Relación conceptual entre el primero y el tercero de los apartados del art. 627. Fiducia testamentaria e institutos afines	167
6 <i>ter.</i> Más sobre el "fraude pío"	169
7. Vicios de la voluntad testamentaria: error, dolo, violencia. Captación, sugestión. Ilicitud del motivo del testamento	170
8. Ilicitud del testamento en relación a la condición o <i>modus</i> ilícito o imposible o a otros elementos	172
9. Nulidad de la disposición testamentaria, por falta de certeza del instituído o del objeto	173
9 <i>bis.</i> No-autenticidad, falsedad, alteración del testamento. Los respectivos medios de comprobación	173
10. Legitimación activa y pasiva en cuanto a las acciones de invalidez. Invalidez total o parcial del testamento	174
11. Confirmación expresa o tácita de la disposición testamentaria nula	175
11 <i>bis.</i> Conversión formal y conversión sustancial del testamento nulo	179
12. Ineficacia total de la disposición testamentaria. Casos; disposición suspensivamente condicional; premoriencia del llamado. Ineficacia parcial. Ineficacia sobrevenida	179
13. Consecuencia de la ineficacia	180
14. Reducción de la disposición testamentaria (remisión)	180
15. Resolución de la disposición testamentaria por incumplimiento del <i>modus</i> ..	180
16. Reviviscencia del testamento (remisión)	180

§ 188

Publicación, comunicación, publicidad, ejecución del testamento

	<i>Pág.</i>
1. Depósito. Publicación	181
1 <i>bis.</i> Modos; procedimientos de publicación; efectos. Comunicación del testamento a los interesados; trasmisión de copia a la pretura	182
2. Publicidad: noción; diferencia, respecto de la publicación	183
3. Ejecutabilidad e inejecución del testamento	184
3 <i>bis.</i> Coexistencia de varios testamentos válidos	185
4. Disposiciones testamentarias a título de pena, por inobservancia del testamento	186
4 <i>bis.</i> Ejecutor testamentario	187
5. Cometidos del ejecutor testamentario	188
5 <i>bis.</i> El ejecutor, como investido de un cargo privado	189
6. Críticas a la doctrina del cargo privado. Réplica	190
7. Otra concepción del ejecutor testamentario. Crítica	191

LA SUCESIÓN DE LOS LEGITIMARIOS
(SUCESIÓN DENOMINADA NECESARIA, O CONTRA EL TESTAMENTO)

§ 189

Concepto y fundamento

1. Sucesión legítima y de los legitimarios. Diferencias. La fórmula "sucesión contra el testamento"	193
2. En qué sentido son sucesores necesarios los legitimarios	194
3. La sucesión necesaria, en sus relaciones con los otros modos de vocación	195
4. Fundamento de la sucesión de los legitimarios	196

§ 190

*El derecho a la legítima
(Porción indisponible, o reserva) y su contenido*

1. Porción disponible y legítima en el patrimonio hereditario. Noción y relaciones conceptuales	197
2. Posible suerte de la porción disponible. Imputaciones sobre la porción disponible	198
3. Figura del legitimario. Caracteres de la legítima. Su intangibilidad	200
4. Intangibilidad cuantitativa, no cualitativa, de la legítima	202
4 <i>bis.</i> Obligaciones del legitimario	203
5. Categoría de legitimarios. Sujetos no derechohabientes a la legítima	204
6. Derecho de representación de los descendientes del legitimario	205
7. Movilidad de la legítima	205
8. Cuotas correspondientes a cada una de las categorías de legitimarios, que venga por sí sola a la sucesión	206
9. Concurrencia entre categorías de legitimarios. Diversas hipótesis	207
10. La sucesión necesaria, como sucesión a título universal o a título particular; legitimario-heredero y legitimario-legatario (cónyuge supérstite, como legatario de usufructo)	209
11. Pago de los derechos del cónyuge supérstite legitimario. Eventual pérdida del derecho por parte de él	210
12. Derecho de los hijos naturales no-reconocidos o no-declarados judicialmente, o no-reconoscibles, en la sucesión necesaria	212
13. Remisión	213
14. Acciones en defensa de la entidad de la cuota del legitimario y de la cualidad de heredero y de legitimario. Transición	212

La lesión y la reintegración de la legítima (acción de reducción de las disposiciones testamentarias y de las donaciones; acciones de restitución)

	<i>Pág.</i>
1. Noción de lesión de legítima y de reducción. Finalidades de la acción	214
1 <i>bis.</i> La lesión de legítima, en materia de sucesión legítima	215
2. Presupuestos de la lesión en la sucesión testamentaria	216
3. Cálculo estimativo de la masa (o acervo) hereditaria y de la porción disponible y eventual reunión ficticia de las donaciones a la masa hereditaria. <i>Relictum</i> y <i>donatum</i>	218
4. Elementos a calcular para establecer si ha habido lesión de legítima	219
5. Determinación de la legítima, a efectos diversos de la acción de reducción	219
6. Reconstitución efectiva de la legítima. Alcance y efectos de la acción de reducción	220
6 <i>bis.</i> Sujetos activos de la acción. Presupuestos de la acción (en particular: la aceptación a beneficio de inventario)	220
6 <i>ter.</i> (continuación). Presupuestos de la acción; la imputación denominada <i>ex se</i> . Irrenunciabilidad del derecho de pedir la reducción, durante la vida del donante. Sujetos a los que se les niega la acción de reducción y la posibilidad de aprovecharse de ella. Legitimados pasivos de la acción	222
7. Diversas hipótesis de lesión y de reducción. <i>A)</i> Lesión de legítima, dependiente de disposiciones testamentarias	225
8 (continuación). <i>B)</i> Lesión de legítima, dependiente de donaciones: ámbito de la reducción de las donaciones; criterio para la reducción. Extensión de la reducción a la donación, encubierta bajo forma de contrato oneroso, y la donación indirecta, etc.	226
9 (continuación). <i>C)</i> Lesión de legítima, dependiente al mismo tiempo de disposiciones testamentarias y de donaciones: criterio para la reducción. <i>D)</i> Caso de inadmisibilidad de la acción de reducción. <i>E)</i> Desde cuándo corren los efectos de la acción de reducción	229
9 <i>bis.</i> Si el actor, que ha resultado victorioso en la acción de reducción, adquiere la cualidad de heredero (o de legatario)	230
9 <i>ter.</i> Extensión subjetiva de los efectos activos de la acción de reducción	230
10. Prescripción de la acción de reducción. Renuncia a la acción	231
10 <i>bis.</i> Acción de restitución contra el favorecido: su carácter real. La insolvencia del donatario, sujeto a reducción	232
10 <i>ter.</i> Acciones de restitución contra el tercero adquirente	233
11. Naturaleza jurídica de la acción de reducción. Su doble manifestación	235
12. Transcripción de la demanda de reducción y su función	236
13. Distinción	237
14. Subrogado de la acción de reducción: remisión	237

INSTITUTOS COMUNES A LA SUCESIÓN POR LEY Y POR TESTAMENTO

La aceptación de la herencia (noción, función, caracteres, disciplina)

1. Función jurídica de la aceptación	238
1 <i>bis.</i> Concepto y caracteres de la aceptación (irrevocabilidad)	240
1 <i>ter.</i> Adquiescencia al testamento por parte del no-llamado	242
2. Capacidad e incapacidad de aceptar	242
3. Formas de la aceptación (expresa, tácita, denominada presunta)	243
4. Transcripción de la aceptación. Función. Modo de efectuar la transcripción	244
4 <i>bis.</i> Transcripción del certificado de denuncia de la sucesión	247
5. Invalidez e impugnabilidad de la aceptación	247
6. Duración y prescripción del derecho de aceptar. Acción interrogatoria	249
6 <i>bis.</i> Aceptación por parte del llamado-poseedor de bienes hereditarios. Pérdida del derecho de aceptar con beneficio de inventario, o del derecho de renunciar	250

	Pág.
6 <i>ter.</i> La decadencia del derecho de aceptar	251
7. Imprescriptibilidad del <i>status</i> de heredero, ya adquirido. Decadencia de la cualidad de heredero, ya adquirida	251
8. Trasmisión del derecho de aceptar	251
9. Derecho de aceptar y derechos de adquirir la herencia. Inexistencia de un deber de aceptar la herencia	252

§ 193

Efectos de la aceptación de la herencia. I) De la aceptación pura y simple. Efectos activos para el heredero. II) Efectos pasivos para el heredero. Compenetración de los patrimonios y responsabilidad ilimitada del heredero

1. Efecto general de la aceptación. Efectos patrimoniales activos. Retroactividad de la aceptación	253
2. Contenido de la adquisición de la herencia	254
3. Disponibilidad de los derechos hereditarios; en particular: venta y enajenación a título gratuito de la herencia; venta y enajenación a título gratuito de bienes singulares	254
4. Efectos patrimoniales pasivos: la compenetración (denominada confusión) de los patrimonios	257
5 (continuación). Efectos patrimoniales pasivos: responsabilidad ilimitada por las deudas hereditarias; concurrencia de los derechos de los acreedores personales del heredero, sobre el patrimonio hereditario. El pasivo hereditario: deudas y cargas	257

§ 194

(continuación) Efectos de la aceptación de la herencia

II. Efectos pasivos para el heredero: la herencia onerosa y la aceptación con beneficio de inventario. Efectos para los varios interesados

1. La herencia onerosa y la aceptación con beneficio de inventario. Efectos de la aceptación con beneficio de inventario: <i>a)</i> distinción de las dos masas de bienes; titularidad de los mismos en el heredero	250
2 (continuación). <i>b)</i> limitación de la responsabilidad del heredero. Nexos y diferencias, respecto de la acción de reducción	262
2 <i>bis.</i> (continuación). <i>c)</i> prelación a favor de los acreedores hereditarios y de los legatarios. Sobrevivencia de los eventuales derechos creditorios del heredero frente al difunto y de las eventuales deudas del heredero a favor del difunto. Efectos ulteriores	263
2 <i>ter.</i> Crítica de la opinión según la cual los bienes hereditarios no pasarían al heredero con beneficio de inventario	265
3. Casos de aceptación con beneficio de inventario en virtud de ley. Casos de decadencia de la facultad de aceptación con beneficio de inventario	266
4. Formas de la aceptación con beneficio de inventario	268
5. Presupuestos de eficacia de la aceptación con beneficio y términos para la redacción del inventario. El llamamiento como heredero de la persona jurídica y término para aceptar	268
5 <i>bis.</i> La redacción del inventario	271
6. Figura del heredero con beneficio de inventario; sus poderes y sus obligaciones	272
7. La liquidación colectiva de la herencia con beneficio de inventario. Caracteres generales	273
7 <i>bis.</i> (continuación). Procedimiento. Efectos	274
7 <i>ter.</i> Liquidación colectiva seguida a instancia de los acreedores o de los legatarios	275
8. Libramiento de los bienes hereditarios a los acreedores y a los legatarios. Carga de transcripción de la declaración de libramiento. Efectos del libramiento	276
8 <i>bis.</i> Eventuales derechos del heredero con beneficio de inventario, contra la herencia	278

9. Casos de decadencia del beneficio de inventario, ya adquirido. Pérdida del beneficio de inventario por renuncia	278
10. Paralelo entre aceptación con beneficio de inventario y acción de reducción	279
11. Remisión	280

§ 195

(continuación). Efectos de la aceptación de la herencia. III) La tutela de los acreedores hereditarios y de los legatarios, frente a la concurrencia de los acreedores personales del heredero (separación de los bienes hereditarios de los bienes personales del heredero)

1. Nexo sistemático entre separación y aceptación con beneficio de inventario	281
1 bis. Función autónoma de la separación	282
2. A quién corresponde el derecho de separación. Términos y modos de ejercitarlo	283
3. Efecto de la separación, a cargo de los acreedores personales del heredero. Límites de eficacia de la separación; responsabilidad del heredero <i>ultra vires</i>	286
4. Efectos de la separación, en las relaciones internas entre acreedores separatistas y no-separatistas	287
5 (continuación)	288
6. Efectos de la separación, en las relaciones entre acreedores y legatarios y entre legatarios separatistas y no-separatistas	290
7. Resumen. Suerte de los bienes hereditarios, una vez satisfechos enteramente los acreedores y legatarios	291
8. Impedimento o cesación de la separación. Renuncia a ella por parte del separatista	291
9. Naturaleza jurídica de la separación. Relación conceptual entre separación de los bienes y aceptación con beneficio de inventario, y entre los respectivos efectos	291
9 bis. Acumulación de separación de los bienes y de aceptación con beneficio de inventario	293
10. La aceptación con beneficio de inventario y la separación de los bienes, y sus efectos, respecto de los acreedores personales del heredero y respecto del heredero	293
11. Paralelo entre separación de los bienes y acción revocatoria y acción de reducción	294

§ 196

La renuncia a la herencia, la pérdida de la cualidad de llamado a la herencia

1. Concepto y caracteres de la renuncia. Requisitos	295
1 bis. Término para la renuncia. Inscripción de la renuncia en el registro de las sucesiones. Efectos	297
2. Efecto de la renuncia. Omisión del renunciante del número de los llamados; sustitución, representación, acrecimiento	297
3. La renuncia y la tutela de los acreedores personales del heredero: impugnación de la renuncia; su naturaleza y disciplina jurídica	298
4. Anulabilidad y revocabilidad de la renuncia. Decadencia del derecho de renunciar	300
4 bis. Aplicación de la renuncia fuera de la herencia	301
5. Pérdida de la cualidad de llamado a la herencia	301

§ 197

La sustitución legal del llamado (denominado derecho de representación), la sucesión a favor del desaparecido, del ausente y del muerto presunto

1. Concepto	303
2. Efecto y fundamento	304
3. Representación y "rappresentanza"	305

	Pág.
4. Sucesión por derecho propio o vocación directa	305
5. Ambito de la representación desde el punto de vista del representado	306
6. Personas (denominadas representantes), a favor de las cuales opera la representación	307
6. <i>bis.</i> Carga de aceptación, por parte del denominado representado	308
7. Representación en caso de unidad de estirpe	308
8. Efectos para el caso en que falten los presupuestos de la representación ..	309
9. Trasmisión, representación y sustitución ordinaria	309
10. Suerte de la sucesión cuando sea llamada una persona respecto de la cual se ignora la existencia, o se declare la muerte presunta	310

§ 198

Herencia yacente. Herencia vacante

1. Herencia yacente. Noción; razón de ser del instituto	312
2. Naturaleza jurídica de la herencia yacente. Relaciones con la situación de la herencia, fijada por el art. 460	314
3. Curatela de la herencia yacente, nombramiento; figura jurídica del curador	314
4. Disciplina jurídica de la curatela de la herencia yacente	315
5. Aplicación de la disciplina de la curatela a otros casos de herencia suspendida	317
6. Herencia vacante: en qué sentido puede hablarse de herencia vacante. Relación lógica entre situación de herencia vacante y situación de herencia yacente	317
7. Herencia vacante y sucesión del Estado	318

LA SUCESIÓN A TÍTULO PARTICULAR (EL LEGADO) LA HACIENDA Y LA EMPRESA EN LA SUCESIÓN

§ 199

A) El legado en general

1. Concepto de legado. Su distinción de la donación	320
2. Ulteriores observaciones sobre el concepto de legado. La interpretación de la disposición que atribuye el legado	321
2 <i>bis.</i> El legado <i>ex lege</i>	322
3. Legado y <i>modus</i>	324
4. Figura jurídica del legatario; afinidades y diferencias respecto del acreedor hereditario	324
5. El destinatario del legado (honor). Indignidad del legatario. Capacidad e incapacidad de recibir como legatario. Sustitución ordinaria y fideicomisaria. Representación. Elección de la persona del legatario	326
6. El legado como declaración de voluntad. Elementos accidentales de ella. El legado modal. El sublegado. El prelegado (remisión). Legado modal, fundación y obligación <i>propter rem</i> con carácter de perpetuidad	328
6 <i>bis.</i> Error y simulación en la atribución del legado. El legado fiduciario. Confirmación del legado nulo	329
7. Legado de especie y legado de género. Determinación del objeto y de la cantidad del legado, por obra de un tercero	330
8. Adquisición del legado y adquisición del objeto del legado	332
8 <i>bis.</i> Transcripción de la adquisición del legado	333
9. Eficacia del legado. Cumplimiento del legado. A quién incumbe; el gravado; pluralidad de gravados. Fases de cumplimiento	334
10. Pertenencias, accesiones, frutos, cargas de la cosa legada	336
11. De algunas obligaciones y cargas del legatario	337
12. Renuncias del legado. Acción interrogatoria	338
13. Revocación y caducidad del legado	339
13 <i>bis.</i> Reducción del legado	341
14. Invalidez e ineficacia del legado	341
15. Acciones en tutela del legatario	342

§ 200

B) De algunas especies de legados, en particular

	<i>Pág.</i>
1. Posibles manifestaciones del legado, en orden a su objeto (legado de cosa ajena; legado de cosa parcialmente ajena; legado de cosa inexistente en el patrimonio del testador; legado de cosa a tomarse de un cierto lugar; legado de cosa del legatario; legado de cosa enajenada por el testador al legatario; legado alternativo)	343
2. Otras figuras de legados (legado de crédito; legado de liberación; legado de deuda propia; legado de alimentos; legado a título de remuneración; legado de vitalicio; legado de herencia; ¿legado de pagar una deuda del testador?)	346
3. Legado de usufructo y figuras análogas	348
4. Legado de usufructo de herencia	349
5. Usufructo testamentario conjunto y sucesivo. Premios de nupcialidad y similares	350
5 <i>bis</i> . Legado de nuda propiedad	351
6. El legado y la sucesión necesaria. Disposición que exceda de la porción disponible; la denominada <i>cautela sociniana</i>	351
7. Legado en sustitución de la legítima	353
8. Legado a cuenta de legítima	354
9. Criterio distintivo entre legado en sustitución y legado a cuenta de legítima	356
10. Relación entre disposiciones testamentarias y derecho del legitimario, fuera del ámbito de la acción de reducción	356

§ 201

La hacienda y la empresa en la sucesión por causa de muerte

1. Reglas generales aplicables en materia de sucesión en la hacienda	357
2. Efectos sucesorios de la muerte del socio en los diversos tipos de sociedad	358
3. El llamado a la sucesión en la hacienda, antes de la aceptación	359
4. Sucesión en la empresa. La sucesión del incapaz de la empresa	359
5. La aceptación con beneficio de inventario en relación a la sucesión al empresario comercial difunto; responsabilidad por las deudas del empresario comercial difunto	361
6. Separación de los bienes y quiebra del empresario comercial difunto	362

LA COMUNIDAD DE HERENCIA (COHERENCIA) Y LA COMUNIDAD DE LEGADO (CO-LEGADO) Y LA RESPECTIVA DISOLUCIÓN

§ 202

Comunidad de herencia y de legado en general

1. Premisa. Pluralidad de llamados (herederos o legatarios) en general	363
1 <i>bis</i> . La comunidad de herencia. La comunidad de legado	364
2. Hipótesis en las cuales, no obstante la pluralidad de llamados, no se forma comunidad hereditaria	365
3. Carácter singular de la comunidad hereditaria	366
4. Efectos varios de la comunidad hereditaria. La compensación en la comunidad hereditaria y la usucapción	366
5. Comunidad hereditaria del derecho de autor	367
6. Figuras particulares de comunidad hereditaria; comunidad hereditaria de hacienda; comunidad hereditaria de empresa	367
7. Aceptación y renuncia. Posibilidades diversas en las relaciones entre coherederos	368
8. Inaplicabilidad del art. 1105, cuarto apartado, en materia de sucesión hereditaria	369

	Pág.
8. <i>bis</i> . Administración de la comunidad, asumida por un coheredero por propia iniciativa	369
8. <i>ter</i> . Posibilidad de cesión de acciones judiciales, a favor de coherederos investidos de funciones determinadas	369
8. <i>quater</i> . Duración de la comunidad hereditaria	370
9. Programa de la ulterior exposición	370

§ 203

El derecho de acrecer

1. Noción; finalidad; fundamento	371
2. Presupuestos del acrecimiento en la vocación testamentaria: coherencia. Relación lógica entre representación, sustitución y acrecimiento	372
3 (continuación). Efecto del acrecimiento en la coherencia testamentaria ..	374
4. Casos de falta de acrecimiento en la coherencia testamentaria	374
5. Acrecimiento en la sucesión legítima	375
6. Razones de la falta de acrecimiento en la sucesión necesaria	376
7. Acrecimiento en el co-legado	376
8. Caso particular de acrecimiento en el co-legado (usufructo conjunto). Crítica del art. 678, primer apartado	377
9. Es inconcebible el acrecimiento en el co-legado <i>ex lege</i>	377

§ 204

La división del activo (bienes y créditos) hereditario (denominada división hereditaria)

1. Finalidad. A quién corresponde el derecho de pedir la división y límites de ese derecho	378
1. <i>bis</i> . Naturaleza jurídica de la división	380
2. Formas de la división. En particular, la división amigable. La transcripción de la división amigable	382
3. División judicial. Caracteres y contenido	384
4. Bienes indivisibles, en interés de la producción nacional o por otra causa ..	385
5. La intervención del juez o del notario en la división	386
5. <i>bis</i> . Operaciones singulares preparatorias de la división. Subdivisión entre los componentes de una stirpe	386
6. El proyecto de división. Asignación de las porciones. Transcripción de la providencia de atribución	389
6. <i>bis</i> . Encargo de las operaciones divisorias a un notario	390
6. <i>ter</i> . Omisión de uno o varios bienes hereditarios en la división. Remedio ..	390
7. Derecho de prelación de los coherederos en la enajenación de las cuotas y derecho de rescate (el denominado retracto sucesorio)	390
8. Divisibilidad e indivisibilidad de la hacienda en herencia	392
9. Normas para la división establecidas por el testador	392
9. <i>bis</i> . El arbitrador en la división hereditaria	394
10. División realizada por el testador (división testamentaria)	397
11. Efecto retroactivo de la división hereditaria	401
12. Garantías debidas entre co-divisionarios. Hipoteca legal por las equiparaciones ..	403
13. Anulación de la división. El suplemento de los bienes	404
14. Rescisión de la división, o de actos equivalentes	405
14. <i>bis</i> . Remedio contra la rescisión de la división	407
15. Remedios particulares contra la división operada por el testador	408
16. División <i>ipso iure</i> entre los coherederos, de los créditos del <i>de cuius</i> frente a los terceros	409
17. División del colegado	410

§ 205

Operaciones que pueden preceder a la división del activo hereditario: A) colación (o imputación) de las donaciones, recibidas del coheredero-descendiente; B) imputación de las deudas que el coheredero tenía a favor del difunto; C) imputación de las deudas, surgidas entre coherederos

	Pág.
1. Concepto de la colación. Finalidad. Sujeto entre los cuales opera	411
2. Liberalidades sustraídas a la colación. Sujetos entre los cuales no opera la colación, aun prescindiendo de la dispensa	414
2 bis. Colación y aceptación a beneficio de inventario	414
2 ter. Dispensa de la colación	415
3. Fundamento de la colación	417
3 bis. Efecto de la colación y momento en que empieza a correr	417
4. Objeto de la colación; donaciones directas e indirectas	418
4 bis. Bienes y derechos excluidos de la colación	420
5. Modos de la colación: en especie, o por imputación	422
5 bis. La imputación y la depreciación monetaria	424
5 ter. Modos singulares. Diversos criterios para la valoración de los bienes a aportar, según el objeto (inmuebles, muebles en general, frutos y mercaderías, títulos de crédito, dinero, bienes adquiridos con dinero del donante, créditos frente a terceros, usufructo, nuda propiedad, <i>perceptio fructuum</i>) ..	425
5 quater. Criterio de medida de la aportación	429
6. Bienes que los otros coherederos pueden sacar de la herencia, en caso de colación o imputación	429
7. Naturaleza jurídica de la colación	429
8. Caracteres diferenciales entre colación e institutos afines (reducción; imputación <i>ex se</i> ; reunión ficticia)	431
9. Imputación de las deudas del coheredero frente al difunto	433
10. Imputación de las deudas nacidas entre coherederos	435
11. Distinción	435

§ 206

La división del pasivo hereditario (deudas y cargas), entre los coherederos. La división de los créditos de los coherederos, frente al difunto

1. A) Divisibilidad normal (<i>ipso iure</i>) de las deudas del difunto entre los coherederos. Efectos	436
2. Casos de deudas hereditarias indivisibles	437
3. Responsabilidad de los coherederos, en las hipótesis de divisibilidad y de indivisibilidad de las deudas y cargas	438
3 bis. Solidaridad entre los coherederos, por el impuesto de sucesión	438
4. Incidencia de las cargas hereditarias	438
4 bis. Ausencia de comunidad hereditaria de las deudas, cuando la división de las mismas tenga lugar de derecho	438
5. El prelegado	439
6. Colegatarios gravados conjuntamente con una carga	440
7. B) Crédito de uno o varios coherederos frente al difunto. División de la correspondiente deuda entre los coherederos	440
8. Subrogación del heredero con beneficio de inventario, en los derechos del acreedor hereditario a quien él ha pagado	441

TUTELA Y PRUEBA DE LOS DERECHOS SUCESORIOS

§ 207

La tutela de los derechos del llamado a la sucesión. En particular: la petición de la herencia

1. Colocación de los sellos. Remoción de los sellos. Inventario (remisión) ..	442
2. Tutela posesoria del heredero, que esté en la posesión material de bienes	

	<i>Pág.</i>
hereditarios; y del heredero que no esté en la posesión material de bienes hereditarios	443
3. La petición de herencia. Presupuestos. Legitimación activa	444
3 <i>bis.</i> El coheredero como legitimado activo para la petición de herencia. ¿El cónyuge supérstite usufructuario?	445
4. Naturaleza jurídica de la petición. Diferencia entre petición y reivindicación	445
5. Cargas que incumben al actor en petición	446
6. Legitimación pasiva para la acción. El demandado en el juicio de petición; el heredero aparente de buena fe o de mala fe, u otro coheredero. Efectos varios del juicio de petición	446
7. El legatario aparente, demandado en el juicio de petición	448
8. Relación entre tutela posesoria y petitoria del heredero. Imprescriptibilidad de la petición	449
9. Acción de declaración de mera certeza de la cualidad de heredero	449
10. Independencia de la petición, dirigida contra el heredero aparente, respecto de la carga de transcripción	450
11. Referencia a los otros remedios, dispuestos en tutela del heredero (o coheredero)	451
12. ...y en tutela del legatario (o colegatario). Remisión	451
13. Prescripción de las acciones en tutela del heredero y del legatario	451

§ 208

La tutela de los derechos del tercero, en la sucesión. Relaciones que tienen lugar entre el tercero y el heredero aparente, o el legatario aparente

1. Tutela del tercero, como acreedor de la herencia o como titular de un <i>modus</i> , o como acreedor personal del heredero	452
2. El tercero, como causahabiente del heredero aparente. Ulterior significado de heredero aparente, respecto del significado a que se refiere el párrafo anterior	453
2 <i>bis.</i> Eficacia de la adquisición hecha por el tercero, causahabiente del heredero aparente, frente a la petición de herencia. Adquisición a título gratuito, o a título oneroso, hecha de mala fe	454
2 <i>ter.</i> Queda a salvo la adquisición hecha por el tercero a título oneroso y de buena fe. Alcance de la buena fe	455
2 <i>quater.</i> Fundamento de la adquisición a que se refiere el número anterior	456
2 <i>quinquies.</i> Carga de transcripción de la petición de herencia, dirigida contra el tercero, causahabiente del heredero aparente a título oneroso o a título gratuito	456
3. El tercero, como causahabiente del legatario aparente	459
3 <i>bis.</i> Relaciones entre heredero efectivo y heredero aparente, que haya enajenado bienes hereditarios	459
4. Las relaciones entre heredero aparente y tercero, causahabiente suyo, sujeto a evicción	460
5. El heredero aparente en las provincias ex-austro-húngaras	460

§ 209

La prueba en materia de derechos sucesorios

1. Prueba de la muerte del <i>de cuius</i>	461
2. Prueba de las especies de vocación. La prueba de la cualidad de heredero, a base de testamento	461
3. Hipótesis de testamento suprimido, destruido o extraviado. Reconstitución	462
4. Testamento de difícil lectura o alterado	463
5. Prueba de la cualidad de heredero legítimo o de legitimario	463
6. Casos de concurrencia de varios herederos a base de pluralidad de vocaciones. Posibilidad normal de entrada en posesión de bienes hereditarios	464
7. Prueba de la cualidad de legatario	465
7 <i>bis.</i> El registro de sucesiones	465
8. La prueba en las provincias ex-austro-húngaras	465

SECCIÓN NOVENA

PRINCIPIOS DE DERECHO PRIVADO INTERNACIONAL

§ 210

Principios generales

	<i>Pág.</i>
1. Materia a la cual se aplica el derecho privado internacional: conflictos entre normas jurídicas en el espacio, en razón del territorio en el cual las mismas imperan	469
2. Naturaleza del derecho privado internacional	470
3. Principales tratados internacionales de los que emanan normas de derecho privado internacional, para el ordenamiento jurídico italiano	471
4. El denominado derecho privado uniforme	472
5. Criterios seguidos por el legislador italiano al fijar las normas de derecho privado internacional	473
6. El problema del "reenvío"	473
6 <i>bis</i> . La denominada calificación de las relaciones jurídicas y los denominados "momentos de vinculación"	474
6 <i>ter</i> . Poderes del juez en materia de interpretación y aplicación de la ley extranjera	475
7. Oposición de las normas extranjeras al orden público o a las buenas costumbres. Oposición a normas de derecho público interno. Adaptación de normas extranjeras alegadas	475
8. Conflictos entre normas interregionales	476

§ 211

Las normas singulares reguladoras de los conflictos

1. Los diversos principios reguladores de los conflictos	478
1 <i>bis</i> . Normas caracterizadas por el principio del estatuto personal	479
1 <i>ter</i> . El matrimonio del italiano en el extranjero y del extranjero en Italia	480
2. Normas que aplican la <i>lex rei sitae</i>	480
2 <i>bis</i> . Promiscuidad de criterios reguladores de las relaciones de obligación	480
2 <i>ter</i> . Relaciones de trabajo	481
3. Normas que aplican la <i>lex loci actus</i>	481
4. Condición general del extranjero en las relaciones de derecho privado internacional en Italia	481
5. Condición de las personas jurídicas extranjeras	483
5 <i>bis</i> . Sucesión del Estado italiano en los bienes vacantes del extranjero difunto, situados en Italia	483
6. Apátridas (la ley denominada de la residencia)	483
7. Normas que aplican la <i>lex fori</i> . Excepción: la ley reguladora de los medios de prueba	484
8. Eficacia de las sentencias extranjeras (o de otros actos) en Italia. El juicio de reconocimiento	484
9. Normas de orden público, incondicionalmente obligatorias para extranjeros y apátridas (leyes penales, de policía y de seguridad pública)	485
10. Normas de conflicto, concernientes al derecho de la navegación	485